

El Binomio Conservación-Accesibilidad: El Patrimonio como Bien Común y Accesible.

La intervención en el patrimonio histórico ha experimentado un cambio de paradigma impulsado por el Convenio de Faro (2005), que sitúa a las personas y los valores humanos en el centro del patrimonio cultural. Bajo esta premisa, el derecho al acceso universal no es una adición normativa, sino un compromiso inseparable del proyecto de arquitectura contemporánea, que debe garantizar el disfrute de la identidad colectiva en igualdad de condiciones.

La dificultad técnica reside en la resolución de la dicotomía entre la preservación de los valores patrimoniales (materialidad, estructura y carácter) y la eliminación de barreras que impiden el diálogo entre el visitante y el entorno. No se trata de aplicar adaptaciones puntuales, sino de proponer intervenciones globales que respeten la jerarquía y organización funcional histórica del edificio.

Instrumento de ratificación del Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad, hecho en Faro el 25 de octubre de 2005.

[https://www.boe.es/eli/es/ai/2005/10/25/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/ai/2005/10/25/(1))

Ejemplos de Metodologías Aplicables en el Patrimonio Histórico. El caso de Castilla y León.

La "**Carta de Monumentos para Todos**" es el documento marco de referencia técnica en la Comunidad de Castilla y León para la gestión de la accesibilidad en el patrimonio cultural, siendo una de las normativas pioneras en España para abordar la problemática entre patrimonio y accesibilidad de forma técnica.

Se trata de una herramienta de mediación y apoyo técnico entre la protección de los Bienes de Interés Cultural (BIC) y el derecho ciudadano a la accesibilidad universal.

La "**Carta**" funciona como un protocolo de actuación que integra las exigencias de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León con las directrices de la normativa de accesibilidad y supresión de barreras.



"La accesibilidad en el patrimonio no debe entenderse como una "obra de reforma" aislada, sino como una capa de gestión adicional que debe incorporarse de forma permanente al Plan de Conservación del inmueble."

Objetivo de la Carta

Su objetivo es evitar la aplicación mecánica de estándares constructivos modernos que podrían comprometer la autenticidad histórica, proponiendo en su lugar soluciones singulares basadas en el estudio caso por caso, estableciendo una metodología de trabajo que permita realizar un análisis de aquellos edificios o instalaciones que forman parte del patrimonio histórico, artístico, arquitectónico o arqueológico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el punto de vista de la Accesibilidad, siendo conocedores de la dificultad que representa por lo variado y extenso de nuestra herencia patrimonial.

Particularidades: sencillez en su aplicación.

Se pretende unificar criterios para evaluar la accesibilidad al patrimonio y con ello poder asignar un determinado grado de accesibilidad a cada uno de ellos y proporcionar la mayor información posible al usuario a través de una herramienta útil y práctica.

El análisis se realiza desde el punto de vista del visitante, no analizando la accesibilidad para otro tipo de usos o actividades que se desarrollen al margen de las visitas turísticas.

La "**Carta**" presenta como características básicas la sencillez en el manejo, la utilidad y concreción de la información que contenga, así como una clara metodología de trabajo que facilite el análisis y evaluación de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León y permita a su vez determinar el grado de accesibilidad tanto física como sensorial de los mismos.

1. Ejes de Intervención Técnica

El documento articula la intervención sobre el patrimonio histórico bajo tres pilares fundamentales:

• **Compatibilidad Constructiva:** La aplicación de materiales y sistemas que no generen patologías en los soportes originales (evitando, por ejemplo, anclajes mecánicos intrusivos en fábricas de piedra o materiales incompatibles con la transpirabilidad del edificio).

• **Gestión del Valor Espacial:** La accesibilidad no debe desvirtuar la percepción del espacio histórico. Se prioriza la adaptación de itinerarios secundarios o la transformación de huecos existentes antes que la apertura de nuevas comunicaciones que alteren la volumetría del edificio.

• **El Ajuste Razonable** como Paradigma: Se asume que, en el patrimonio, el cumplimiento estricto de los parámetros dimensionales estándar puede ser técnicamente inviable. Por ello, la "**Carta**" establece criterios para validar soluciones alternativas que garanticen una experiencia de uso equivalente sin degradar el monumento.



Foto 1. Palacio de las Conchas. (Salamanca)



Foto 2. Plaza de Toros de Béjar (Salamanca)

2. La Gestión y el Mantenimiento

Un punto clave de la metodología de Castilla y León es que la accesibilidad no termina con la obra. Se exige un **Plan de Gestión** que incluya:

• **Protocolos de ayuda humana** para aquellos puntos donde la intervención física sea técnicamente inviable por riesgo de colapso o pérdida total de valor histórico.

• **Mantenimiento de los sistemas mecánicos** (elevadores) para asegurar que el monumento sea permanentemente accesible.

En el caso de actuaciones sobre el patrimonio histórico es frecuente que legislación específica de patrimonio (Ley 16/1985) podrá prevalecer sobre el CTE si la intervención pone en riesgo el Bien de Interés Cultural (BIC).

3. Ámbitos de Aplicación

La metodología no se limita solo a grandes catedrales o castillos, sino que abarca un espectro arquitectónico muy amplio:

- **Bienes de Interés Cultural (BIC):** Edificios con el máximo grado de protección legal donde cualquier alteración física debe estar rigurosamente justificada bajo los principios de mínima intervención.
- **Edificios con Protección Urbanística:** Inmuebles incluidos en los Catálogos Municipales (Planes Generales de Ordenación Urbana o Planes Especiales de Protección de Cascos Históricos).
- **Patrimonio Eclesiástico:** Iglesias, monasterios y conventos, que suelen presentar los mayores retos por sus desniveles históricos (presbiterios, criptas, coros).
- **Conjuntos Históricos:** No solo se aplica a edificios aislados, sino también al tratamiento de la vía pública, plazas y entornos monumentales donde el pavimento original es parte del valor del conjunto.
- **Arquitectura Civil y Museos:** Palacios, ayuntamientos o edificios industriales rehabilitados para uso público (museístico, administrativo o cultural).

AUTOR: Manuel A. Burguillos González

DELINEACIÓN: M. Burguillos

COLABORADOR: Alberto Moreno Cansado

FOTOGRAFÍA: M. Burguillos

Bibliografía consultada:

ACCESSIBLE HERITAGE, PATRIMONIO ACCESIBLE LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO Y EL PROYECTO DE ACCESIBILIDAD José María de Lapuerta · Berto Gómez · Irene Madroñal. ISBN: 978-84-17753-35-1

Para todos CARTA DE LOS MONUMENTOS, 2010

Dirección General de Patrimonio Cultural. Consejería de Cultura y Turismo JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CASO PRÁCTICO 11 ACCESIBILIDAD

Accesibilidad Patrimonio Cultural
Metodologías de aplicación

C 01.02

01 /03

La Dualidad Técnica en la Arquitectura Defensiva**Intervención en Recintos Fortificados**

Establecer condiciones de accesibilidad universal en el patrimonio fortificado, específicamente en castillos, representa uno de los mayores desafíos técnicos y legales en lo referente a la accesibilidad. La dicotomía entre la preservación del Valor del edificio, y la exigencia normativa de supresión de barreras, requiere soluciones muy técnicas y respetuosas a la vez. Podemos establecer los siguientes condicionantes muy a tener en cuenta en este tipo de actuación:

1. Conflictos Estructurales y Topográficos

Por un lado, los castillos fueron diseñados bajo el principio de "inexpugnabilidad", lo que arquitectónicamente es el antónimo de la accesibilidad y por otro, su orografía extrema con ubicaciones frecuentes en crestas rocosas o promontorios genera desniveles que a menudo superan el 15-20%, imposibilitando rampas que cumplan con los itinerarios accesibles estándar sin un impacto visual inasumible.

2. El Reto de la Reversibilidad y el Impacto Visual

Cualquier solución técnica debe regirse por los principios de la Carta de Venecia: "reversibilidad, mínima intervención y discernibilidad".

Afectando directamente al uso de materiales, con la inclusión de materiales contemporáneos para identificarlos con los originales y el estudio de la posibilidad de montajes de elevadores o ascensores.

3. Soluciones Técnicas y Criterios de Ajuste Razonable

Cuando la accesibilidad física total es técnica o económicamente inviable, se debe recurrir al concepto de "ajuste razonable" y a la "accesibilidad cognitiva o sensorial".

Siñ duda alguna, actuaciones sobre ellas son un reto técnico .



Vista del Castillo de Santa Catalina (León, 2026).
Fotografía: M. Burguillos



Enlace Fundación MUSAAT
Accesibilidad

FUNDACIÓN
MUSAAT



EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS. Restauración de la Ermita de Ntra. Sra. del Ara.

El proyecto de ejecución que a continuación exponemos se trata de la Restauración de la Ermita de Ntra. Sra. del Ara en Fuente del Arco (Badajoz).

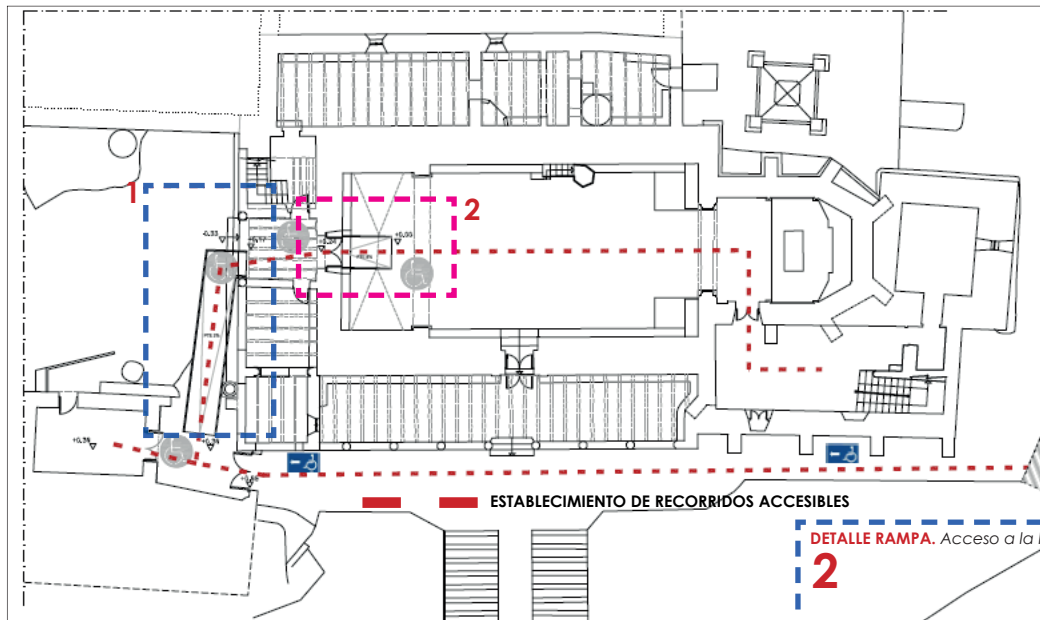
Se trató de una actuación compleja con el objetivo de preservar el extraordinario valor histórico-artístico del inmueble (especialmente sus pinturas murales del siglo XV al XIX) el cuál declarado Bien de Interés Cultural en 2018.

El apelativo de "Capilla Sixtina de Extremadura" se debe al excepcional conjunto pictórico que recubre la bóveda de la ermita. Estas pinturas, realizadas al temple, convierten el techo del templo en un gran lienzo narrativo donde se despliega una interpretación visual del Libro del Génesis.

La actuaciones llevadas a cabo por el equipo de Dña. María López Romero (THAU slp), mejoró e integró las condiciones de accesibilidad para potenciar a su vez su uso turístico y cultural.



Vista General de la Ermita del Ara.
Fuente del Arco (Badajoz).
Fuente: Proyecto de Ejecución.



ESTABLECIMIENTO DE RECORRIDOS ACCESIBLES

ACTUACIONES DESARROLLADAS:

La intervención se rige por el Código Técnico de la Edificación (CTE-DB-SUA) y la normativa específica de Extremadura (Decreto 135/2018). Las actuaciones clave llevadas a cabo en accesibilidad se centraron en el desarrollo y mejora de:

- **Itinerarios accesibles:** Comunicación de la entrada principal con la vía pública y zonas comunes.
- **Seguridad frente a caídas:** Control de la resbaladizidad de los suelos y eliminación de discontinuidades en el pavimento (limitando irregularidades a menos de 6 mm).
- **Adecuación funcional:** Instalación de rampas y señalética específica.

Agradecimientos: Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes. Junta de Extremadura.
Dña. Estrella Mª Montaña Ortiz, Arquitecto Técnico

Curiosidades:

Imagen cedida por la familia Ballesteros Cascales.

EL JUEGO DE LA "BOCCIA".

La Boccia es un deporte paralímpico que a diferencia de otras disciplinas, fue concebido específicamente para personas con discapacidades motoras graves. La Boccia es una de las pocas disciplinas diseñadas "ex novo" para dar respuesta a perfiles de movilidad reducida severa, donde la técnica de ejecución y el control del entorno son los ejes fundamentales.

Aunque tiene raíces en los juegos de precisión de la Grecia Clásica y el Imperio Romano, su versión moderna se estructuró en los años 70 en Escandinavia. Debutó como deporte oficial en los Juegos Paralímpicos de Nueva York 1984.

AUTOR: Manuel A. Burguillos González
DELINEACIÓN: M. Burguillos

COLABORADOR: Alberto Moreno Cansado
FOTOGRAFÍA: M. Burguillos

BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:

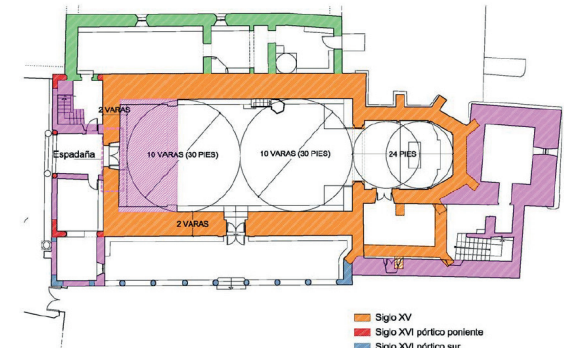
- Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, Real Decreto Legislativo 173/2010
 - Real Decreto Legislativo 732/2019.CTE DB SUA.
 - Decreto 135/2018, de 1 de agosto. Accesibilidad Junta de Extremadura
- <https://patrimonio.cultural.jcyl.es/web/es/conocimiento-difusion/carta-monumentos-para-todos.html>

CASO PRÁCTICO 11 ACCESIBILIDAD

Accesibilidad Patrimonio Cultural
Metodologías de aplicación

C 01.02

03 / 03



Plano. Geometría acotada.
Fuente: Proyecto de Ejecución.

— Siglo XV
— Siglo XVI pórtico poniente
— Siglo XVI pórtico sur
— Siglo XVII casa ermitaño
— Siglo XVIII

Soluciones Coherentes:

El proyecto propone soluciones prácticas que sirven de modelo:

Gestión de Pavimentos: Se plantea la retirada de capas de mármol modernas para recuperar la transpirabilidad del suelo, aprovechando este cambio para resolver discontinuidades y asegurar pendientes menores al 6% en zonas secas.

Señalética Integrada: La instalación de señalización estática y puntos informativos adaptados (impresión con protección UV y laminados) que orientan al visitante sin generar ruido visual en el entorno monumental.

Seguridad en la Evacuación: Adaptación del sentido de apertura de puertas y anchos útiles de paso, integrándolos en las carpinterías de madera (como el iroko)

DETALLE DE RAMPA. Acceso a Pórtico de Poniente

1

